Para: Ing. John Alex Burbano Gallegos **(Administrador U.N. Guayaquil)**

De: Ing. Eduardo Izurieta Ponce **(Presidente de la Comisión de Evaluación)**
Ing. Ing. Josué Cevallos Cotrina **(Delegado del área requirente)**
Ing. Ing. Jorge Tomalá García **(Profesional afín al objeto de la contratación)**

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

Nombre del proyecto:	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ACOMETIDAS, MEDIDORES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COOPERATIVA LAS PALMAS- BELLAVISTA SECTOR SERGIO TORAL 2
Título de servicios de consultoría:	CONSULTORÍA INDIVIDUAL (Fiscalización)
Fecha de presentación:	18 – Agosto – 2023
Método de selección:	Check list (Cumple o No Cumple) – Evaluación con Puntaje en base a términos de referencia.
Número de Proceso:	BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-FI-004

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

SECCIÓN I. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – TEXTO

1. **ANTECEDENTES:**

Considerando que CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL va a realizar la contratación de la "Construcción del Proyecto Integral de Extensión de Redes, Acometidas, Medidores y Alumbrado Público en la Cooperativa Las Palmas- Bellavista Sector Sergio Toral 2" en la ciudad de Guayaquil, es necesaria la contratación de una Consultoría para la Fiscalización de esta obra.

1.1. Objeto de la consultoría:

Se contratará un Consultor Individual para controlar el cumplimiento del contrato de obra del "Construcción del Proyecto Integral de Extensión de Redes, Acometidas, Medidores y Alumbrado Público en la Cooperativa Las Palmas- Bellavista Sector Sergio Toral 2".

El objetivo de la fiscalización es asegurar el cumplimiento de los términos de referencia del mencionado contrato, así como de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales empleados en la ejecución de la obra que fiscalizará.

1.2. Alcance y profundidad de la consultoría:

La fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución del contrato del "Construcción del Proyecto Integral de Extensión de Redes, Acometidas, Medidores y Alumbrado Público en la Cooperativa Las Palmas- Bellavista Sector Sergio Toral 2" mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra; por lo tanto, asumirá la realización de la evaluación de obras y su correspondiente información previa a su ejecución, control de calidad y cantidad de cada una de las obras ejecutadas, así como su medición y pago. La fiscalización que se contratará será a tiempo completo con personal idóneo para que se realice un control eficaz de la cantidad y calidad de los trabajos ejecutados.

Con referencia a la **Resolución Nro. CNEL-GYE-ADM-2023-0163-R** la Dirección Financiera de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil, mediante certificaciones de disponibilidad presupuestaria No. 0004327 de fecha 25 de abril del 2023, certificó la existencia presente y futura de recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o programación plurianual, dentro de la partida con Códigos Públicos **No.** 121010200000000 (OBRAS EN CONSTRUCCIÓ) y No. 951000000000000 (CREDITO TRIBUTARIO IVA INVERSION) para la contratación de la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ACOMETIDAS, MEDIDORES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COOPERATIVA LAS PALMAS-BELLAVISTA SECTOR SERGIO TORAL 2", por un monto de **US$ 14.125,52 (CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin incluir el

IVA, las mismas que permiten cubrir las obligaciones derivadas de la presente contratación

2. PROCESO DE SELECCIÓN:

2.1. Metodología de evaluación:

La evaluación se realizará de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo mediante la comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) hojas de vida.

2.2. Requisitos mínimos:

En este tipo de procedimientos, la evaluación de la oferta técnica se realizará utilizando la metodología "cumple o no cumple" (check list), a fin de que CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Los parámetros mínimos de evaluación de las ofertas serán los siguientes:

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Antecedentes académicos			

Aquellas ofertas que cumplan íntegramente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

2.3. Antecedentes Académicos:

El consultor deberá presentar título universitario de tercer nivel de Ingeniero en Electricidad, mínimo dos (2) años de antigüedad.

Los Antecedentes Académicos corresponden a: título universitario de "Ingeniero en Electricidad" (se presentará copia simple del título), y cursos especializados (Se evaluarán máximo TRES (3) cursos que deberán cubrir las siguientes temáticas: Análisis de precios unitarios, Dirección y planificación de obras, Evaluación de Cronogramas de trabajo, o cursos afines a la profesión. –copia del título obtenido.

2.4. Experiencia General

Experiencia en funciones de: Dirección general o dirección técnica de trabajos de fiscalización, residente de obra, supervisión y/o construcción de obras eléctricas. Se deben presentar Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato,

por un valor correspondiente al $ 11.300,42 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones correspondientes. Los certificados de trabajo deberán ser en hoja membretada, y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado además deberá detallar la actividad realizada, el tiempo de trabajo, la obra en la cual ha participado y el monto de la obra por un valor correspondiente al $ 11.300,42 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se evaluarán como mínimo UNO (1) y máximo DOS (2) Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato y/o Los certificados de trabajo por un valor correspondiente al 80% del presupuesto referencial de la presente contratación.

2.5. Experiencia Específica

Experiencia específica en funciones de fiscalización y/o construcción de obras eléctricas similares al objeto de contratación, entiéndase por similares a proyectos de extensión de redes. Se deben presentar Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de cada contrato, por un valor correspondiente al $ 11.300,42 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones correspondientes. Los certificados de trabajo deberán ser en hoja membretada, y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado además deberá detallar la actividad realizada, el tiempo de trabajo, la obra en la cual ha participado y el monto de la obra por un valor correspondiente al $ 11.300,42 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se evaluarán como mínimo UNO (1) y máximo DOS (2) Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato y/o Los certificados de trabajo por un valor correspondiente al $ 11.300,42 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

En base a los términos de referencia presentados por la Dirección de Distribución de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil en la cual se establecen las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento para la correcta "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ACOMETIDAS, MEDIDORES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COOPERATIVA LAS PALMAS-BELLAVISTA

SECTOR SERGIO TORAL 2", donde se procedió a la revisión de las ofertas presentadas que se recibieron en el presente proceso por cada uno de los oferentes, tal como consta en la **Resolución Nro. CNEL-GYE-ADM-2023-0163-R** incluyendo 3 oferentes más que presentaron sus propuestas en las fechas establecidas , siendo éstas:

Oferentes invitados en Resolución Nro. CNEL-GYE-ADM-2023-0163-R
1.- ING. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ, con RUC 1204888794001
2.- ING. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS, con RUC 0302070107001
3.- ING. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA, con RUC 1204926107001

En primer lugar, se procede a evaluar las ofertas utilizando la metodología "cumple o no cumple" (check list), verificando los requisitos mínimos que deberían cumplir integralmente los oferentes para así pasar a la evaluación con puntaje, con los siguientes resultados:

3.1. Cuadro de evaluación previa a calificación:

EVALUACIÓN POR MÉTODO DE CHEK LIST				
OFERENTES	**PARÁMETROS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 16-11-2010
Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 04-06-2013
Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 10-05-2010

De acuerdo a la sección V, Selección de Consultores Individuales en el numeral 5.2 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

"La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación 39 y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las

calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno."

En segundo lugar, con los oferentes aprobados se procede a realizar la evaluación por puntaje de cada una de ellas, detallando a continuación sus respectivas calificaciones:

3.2. Resultados de la Evaluación Técnica:

PUNTAJE DE LOS OFERENTES					
OFERENTES	**ANTECEDENETES PROFESIONALES: Formación Profesional**		**IDONEIDAD PARA LOS TRABAJOS**		**TOTAL**
	GENERAL: Título Universitario	ESPECÍFICA: Cursos Especializados	Experiencia General	Experiencia Específica	
Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ	15	10	30	40	**95**
Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	10	0	30	40	**80**
Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA	15	0	30	40	**85**

3.3. Recomendación de preselección.

En función a la revisión, análisis técnico y evaluación de las ofertas presentadas por cada uno de los oferentes y en calidad de miembros de la comisión de evaluación delegada en su representación, señalamos que, de los oferentes, el que obtiene la mayor puntuación es:

Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ

obtiene una calificación máxima de **95 puntos, CON BASE A ESTAS CALIFICACIONES TÉCNICAS ES PROCEDENTE RECOMENDAR ADJUDICAR ESTE PROCESO AL ING. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ.**

3.4. Fortalezas y debilidades de cada oferente.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ	Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA
Fortalezas	- Presenta experiencia en construcción de Obras Eléctricas en media y baja tensión.	- Experiencia en proyectos de fiscalización, construcción y supervisión en obras eléctricas en baja y media tensión.	- Presenta experiencia en construcción de obras y como Residente de obra.
Debilidades	- Cuenta con más experiencia en construcción que en Fiscalización	- No tiene cursos especializados que especifiquen lo requerido.	- Falta realizar cursos relacionados al objeto de contratación.

SECCION II. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – FORMULARIOS

2.1. Nombre del país: Ecuador

Nombre del proyecto: PROCESO Nº BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-FI-004 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ACOMETIDAS, MEDIDORES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COOPERATIVA LAS PALMAS-BELLAVISTA SECTOR SERGIO TORAL 2".

2.2. Nombre de Contratante: CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
Dirección: Ciudadela Garzota, sector 3, Mz. 47
Teléfono: 04-380 1900

2.3. Breve descripción de los servicios:

Distribución y medición de energía eléctrica en baja, media y alta tensión a clientes residenciales, comerciales e industriales dentro de zonas de concesión.

2.4. Solicitud de propuesta:

a) Invitación de Consultores:

- **Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ** **Fecha: 06 – julio – 2022**
- **Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS** **Fecha: 06 – julio – 2022**
- **Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA** **Fecha: 06 – julio – 2022**

2.5. De corresponder reunió previa a la presentación de propuesta:

a) Publicación del acta: No se realizó reunión.

2.6. Presentación de propuestas:

- **Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ**

a) Presentación original: **Fecha:** 25 – julio – 2023; **Hora:** 11:00

- **Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS**

b) Presentación original: **Fecha:** 25 – julio – 2023; **Hora:** 11:00

Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA

c) Presentación original: **Fecha:** 25 – julio – 2023; **Hora:** 11:00

2.7. Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección:

Fecha: 26 – julio – 2023; **Hora:** 13:00
Fecha: 26 – julio – 2023; **Hora:** 13:00
Fecha: 26 – julio – 2023; **Hora:** 13:00

2.8. Número de propuestas presentadas: **3** (tres)

2.9. Comité de evaluación:

Nombre y título de los integrantes:

- Ing. Eduardo Izurieta Ponce **(Presidente de la Comisión de Evaluación)**
- Ing.Josue Cevallos Cotrina **(Delegado Técnico)**
- Ing. Jorge Tomalá García **(Profesional Afin)**

2.10. Criterios de evaluación/subcriterios:

a) Metodología:

- Check List **Ponderación:** (cumple o no cumple).
- Evaluación con puntuación

b) Título Universitario del Consultor: **Ponderación:** 5 puntos por 1 – 5 años
10 puntos por 6 – 10 años
15 puntos por 11 o más años
Total: 15 puntos

c) Cursos Especializados: **Ponderación:** 5 puntos por cada 40 horas de capacitación
Total: 15 puntos

d) Experiencia General: **Ponderación:** 15 puntos por cada obra
Total: 30 puntos

e) Experiencia Específica: **Ponderación:** 20 puntos por cada obra
Total: 40 puntos

2.11. Puntaje Técnico, por consultor: **puntaje mínimo para calificar:** 70 puntos

Nombre del Consultor	Puntaje Técnico
Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ	95 Puntos
Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	80 Puntos
Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA	85 Puntos

FORMULARIO IIC. EVALUACIONES INDIVIDUALES – COMPARACIONES (Puntajes Promedios)

NOMBRE DEL CONSULTOR	Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ	Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA
Título Universitario del Consultor	A = 15 puntos B = 15 puntos C = 15 puntos *Prom = 15 puntos*	A = 10 puntos B = 10 puntos C = 10 puntos *Prom = 10 puntos*	A = 15 puntos B = 15 puntos C = 15 puntos *Prom = 15 puntos*
Cursos Especializados	A = 10 puntos B = 10 puntos C = 10 puntos *Prom = 10 puntos*	A = 0 puntos B = 0 puntos C = 0 puntos *Prom = 0 puntos*	A = 0 puntos B = 0 puntos C = 0 puntos *Prom = 0 puntos*
Experiencia General	A = 30 puntos B = 30 puntos	A = 30 puntos B = 30 puntos	A = 30 puntos B = 30 puntos

	C = 30 puntos ***Prom*** *= 30 puntos*	**C** = 30 puntos ***Prom*** *= 30 puntos*	**C** = 30 puntos ***Prom*** *= 30 puntos*
Experiencia Específica	**A** = 40 puntos **B** = 40 puntos **C** = 40 puntos ***Prom*** *= 40 puntos*	**A** = 40 puntos **B** = 40 puntos **C** = 40 puntos ***Prom*** *= 40 puntos*	**A** = 40 puntos **B** = 40 puntos **C** = 40 puntos ***Prom*** *= 40 puntos*
TOTAL	**95 puntos**	**80 puntos**	**85 puntos**

Evaluadores:

A = Ing. Eduardo Izurieta Ponce **(Presidente de la Comisión de Evaluación)**
B = Ing. Josue Cevallos Cotrina **(Delegado Técnico)**
C = Ing. Jorge Tomalá García **(Profesional Afín)**

FORMULARIO IIB. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN – PUNTAJES TÉCNICOS/CLASIFICACIÓN

NOMBRE DEL CONSULTOR	**Ing. ÁNGEL PAUL MALIZA CRUZ**	**Ing. EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS**	**Ing. JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA**
Título Universitario del Consultor	15 puntos	10 puntos	15 puntos
Cursos Especializados	10 puntos	00 puntos	00 puntos
Experiencia General	30 puntos	30 puntos	30 puntos
Experiencia Específica	40 puntos	40 puntos	40 puntos
TOTAL	**95 puntos**	**80 puntos**	**85 puntos**

Atentamente,

Ing. Eduardo Izurieta Ponce
Presidente de la Comisión de Evaluación

Ing. Josué Cevallos Cotrina
Delegado Técnico

Ing. Jorge Tomalá García
Profesional Afín